



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TOLEDO

#### NÚMERO 5

#### EDICTO

Don Juan Carlos Conde López Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 346 de 2014, se sigue a instancia de María de la Encarnación Cerro Rodríguez y María de la Soledad Cerro Rodríguez expediente para la declaración de herederos ab intestato por fallecimiento sin testar de Nemesio Cerro Rodríguez nacido en Talavera de la Reina el día 19 de agosto de 1924, a favor de los solicitantes, parientes del finado por vínculo de consanguinidad en la línea colateral de segundo grado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 2 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Carlos Conde López.

N.ºI.-9514